

Ciudad de México, 29 de junio de 2019.

**HUMANIZAR LA FUNCIÓN DE LA JUSTICIA, PRINCIPAL ACTIVIDAD DEL TSJCDMX:
GUERRA ÁLVAREZ**

Inauguró la Fase III del Programa de Revinculación Familiar, que ofrece el Cecofam en el parque La Hormiga del Bosque de Chapultepec.

Blanca Zamudio Valdés dijo que, si queremos cambiar al mundo, debemos modificar la forma en que educamos a nuestras niñas, niños y adolescentes.

La principal aspiración de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia es la de humanizar la función jurisdiccional y redefinirla con lo más noble de nuestra naturaleza, dijo el titular del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, durante la inauguración del Programa de Revinculación Familiar Fase III.

Al dirigirse a los miembros de la comunidad judicial, justiciables y público, reunidos en el Parque La Hormiga del centro cultural de Los Pinos, en el Bosque de Chapultepec, el también presidente del Consejo de la Judicatura expuso su beneplácito de que sea precisamente en su administración cuando se hayan emprendido acciones tendentes a innovar las prácticas de la función, como sucede con las convivencias abiertas y recreativas entre padres e hijos.

Guerra Álvarez mencionó que una noticia que alienta el Programa e inspira a sus promotores es que, de las 25 familias involucradas en él, cinco de ellas ya conviven de

Av. Juárez 8, Centro

Tels: 91 56 49 97

Extensión 110305

55 18 40 67

www.poderjudicialcdmx.gob.mx

forma independiente y el resto está avanzando hacia el mismo resultado, desde su comienzo en abril pasado.

En su alocución, el juzgador hizo eco del clamor surgido en la Casa de la Justicia en el sentido de que las antiguas prácticas de la función judicial se enriquecen con el ejercicio de valores como la esperanza, la bondad y la nobleza de las personas.

De ahí que el Programa de Revinculación Familiar Fase III apunta a propiciar unas convivencias más libres entre los miembros de las familias, en un ambiente natural y tan simbólico con diversas alternativas recreativas que facilitan una relación más natural, sin la intervención de psicólogos, trabajadores sociales, sistemas de vigilancia, ni personal de custodia.

Nuestra aspiración, concluyó, es que estos espacios, además de propiciar que las familias no interrumpan su convivencia durante el desahogo del proceso judicial, - lo que en tantas ocasiones agrava el conflicto-, pueden suscitar el acuerdo necesario para continuar con sus vidas sin la necesidad de recurrir al fallo judicial.

El programa se suma a las tradicionales visitas que se dan en los Centros de Convivencia Familiar Supervisada (Cecofam), dirigido por Mariana Ortiz, y cuyo objetivo es auxiliar en el restablecimiento de la convivencia libre y la participación de ambas figuras parentales, y de la familia extensa, en la crianza de las niñas, niños y adolescentes, regido por los principios establecidos en la Ley en la materia vigente en la Ciudad de México.

Por su parte, la consejera Blanca Zamudio Valdés refirió que este programa busca que aquellas familias que ya están fortalecidas en sus lazos afectivos, las convivencias se realicen en un lugar abierto, a fin de que la relación paterno o materno filial se desarrollen a través del juego y con diversas actividades, a fin de que poco a poco, se fortalezcan la comunicación y la confianza.

Dijo que, si queremos cambiar al mundo, debemos modificar la forma en que educamos a nuestras niñas, niños y adolescentes; hay que enseñarles a amar y que sus hogares sean los espacios más seguros.

Al evento asistieron el consejero Jorge Martínez Arreguín; así como los magistrados Carlos Vargas, Rebeca Florentina Pujol, Andrés Linares, Manuel Díaz Infante, Antonio

Muñozcano Eternod; la directora de Intervención Especializada para Apoyo Judicial, Mariana Ortiz Castañares, y autoridades de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México.

LAS CUATRO FASES EL PROGRAMA DE REVINCULACIÓN

El Programa tiene cuatro etapas.

Primera. Convivencia de reencuentro–aprendizaje formal. Consiste en propiciar habilidades de revinculación. Se realizan en los centros de convivencia

Segunda. Convivencia asistida–Aprendizaje práctico. Refuerza la retroalimentación de las habilidades para la vinculación. Se realiza en los centros de convivencia.

Tercera. Expansión–Convivencia es un espacio semi libre. Enriquece el proceso de vinculación en un ambiente diferente al que tiene el Cecofam. Se desarrolla en el Parque La Hormiga y en Centros de Desarrollo Comunitario del DIF.

Cuarta. Independencia – Consolidación de convivencia libre. Se garantiza la entrega recepción del infante o adolescente al parente no custodio para convivir por algunas horas o con pernocta.

Para ingresar al programa de revinculación, las familias deben tener voluntad para participar, y que las niñas, niños o adolescentes no corran ningún riesgo físico, psicológico o sexual.

--oo00oo--